

Datos Generales

Gaceta N°:	26045
Fecha de la Gaceta:	22/05/2008
Norma:	LEY
Número de Norma:	27
Fecha de la Norma:	21/05/2008
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA, ADICIONA Y DEROGA ARTICULOS DEL LIBRO III DEL CODIGO JUDICIAL, Y DICTA MEDIDAS PREVIAS A LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL CODIGO PROCESAL PENAL.
Comentario:	Esta Ley modificó, adicionó y derogó artículos del Libro Tercero del Código Judicial, particularmente referidos a los siguientes temas: competencia de los Jueces de Circuito y Municipales, extinción y prescripción de la acción penal, suspensión e interrupción del plazo de prescripción de la acción penal, detención provisional del imputado, excepciones a la excarcelación bajo fianza, declaratoria de impedimento y recusación, recursos de apelación, desistimiento de la pretensión punitiva, y medios alternos de resolución de conflictos. Esta Ley tendría vigencia hasta que entrara a regir el Código de Procedimiento Penal. TEMAS RELACIONADOS: LEY, MEDIACION, PROCESO PENAL, FIANZA DE EXCARCELACION, RECURSO DE APELACION, ASAMBLEA NACIONAL, COMPETENCIA, PROCEDIMIENTO PENAL, ACCION PENAL.

Temas Relacionados

ACCION PENAL
ASAMBLEA NACIONAL
COMPETENCIA
FIANZA DE EXCARCELACION
LEY
MEDIACION
PROCEDIMIENTO PENAL
PROCESO PENAL
RECURSO DE APELACION

Referencias

LEY 27						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	29	25/10/1984	20199	06/12/1984	MODIFICA, ADICIONA Y DEROGA PARCIALMENTE	La presente Ley modificó el numeral 13 del Artículo 159, el acápite A del Artículo 174, los Artículos 1881, 2140 y 2173, el último párrafo del Artículo 2264 y el Artículo 2416; adicionó los Artículos 1968-A, 1968-B, 1968-C, 1968-D, 1968-E, 1968-F y 1968-G, así como un párrafo final al Artículo 2281; y derogó el numeral 2 del Artículo 2358 del Código Judicial.

Jurisprudencia Constitucional
